



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORME SINDICAL SOBRE

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

# 2022

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## INFORME SINDICAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Presentación

Hace más de siete años que se adoptó el acuerdo para impulsar la Agenda 2030 y el compromiso de los países firmantes para hacer avanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la componen. No podemos decir que los avances desde entonces sean para estar satisfechos, al menos no lo estamos en Comisiones Obreras, una organización que fue parte activa en el diseño de esos objetivos, en particular los que tocan a la parte del trabajo. No es sin embargo el único espacio donde este sindicato trabaja, en sintonía con esta hoja de ruta global que debe ser también la agenda de cada gobierno. De hecho, CCOO Castilla-La Mancha está especialmente comprometido con esta Agenda y en la promoción de un modelo de desarrollo distinto, que priorice la sostenibilidad medioambiental, la igualdad real de hombres y mujeres, que luche por la distribución de la riqueza, y garantice un sistema de protección social público suficiente y presente en cada rincón del territorio. Son líneas de trabajo que encajan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que nos implican además en la labor de difusión y sensibilización de toda la sociedad. Porque una ciudadanía informada es el primer paso para hacer avanzar la Agenda. Nuestra organización, con el empeño de cada persona afiliada y de cada delegado o delegada, se marcó el objetivo propio de ser un actor destacado en convertir en hechos los ambiciosos pero necesarios retos de este compromiso global, y trabajamos para ello además desde el diálogo social, los espacios de negociación y concertación con las diferentes administraciones. Podemos decir que en esas administraciones hay personas conocedoras y comprometidas también con esta hoja de ruta que, en vista de la emergencia climática que padecemos, no es ya una opción, sino una obligación.

Ayudar a transitar este camino, conseguir que esos objetivos sean los nuestros y aparezcan de forma transversal en todo el trabajo que Comisiones Obreras hace en las cinco provincias de la región es nuestro afán y nuestro propio desafío. Para ello, esta guía que ahora tienes a tu disposición nos permite además hacer diagnóstico y seguimiento del camino andado, y de todos los retos que aparecen en el horizonte. Animo a todos y todas a emplearla para estar más cerca de los objetivos compartidos.

**Paco de la Rosa Castillo**

**Secretario General de CCOO de Castilla-La Mancha**

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fija las prioridades de desarrollo a nivel internacional, tras el acuerdo adoptado en septiembre de 2015 por más de 193 países en el seno de Naciones Unidas. Esta Agenda contiene 17 objetivos, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS). La Agenda incluye 169 metas y diversos indicadores para cada una de ellas, que permiten valorar el avance hacia la consecución de esos objetivos compartidos.

El cumplimiento y ejecución de la Agenda 2030 implica un esfuerzo a nivel nacional, donde los sindicatos están llamados a jugar un papel clave en relación a los ODS señalados. La participación, aportes y propuestas de las organizaciones sindicales al proceso de seguimiento y evaluación del nivel de cumplimiento de la Agenda resultan también muy relevantes, del mismo modo que su participación fue clave para la inclusión en la Agenda 2030 de prioridades como el trabajo decente, la protección social, la lucha contra las desigualdades y la igualdad de género.

El carácter sociopolítico de CCOO nos lleva a abordar el conjunto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Somos un sindicato que está presente en el conjunto de ámbitos que conforman la sociedad, que con nuestras propuestas intentamos promover un nuevo modelo de desarrollo sostenible; un nuevo modelo que debe tener, en nuestra opinión, tres motores: el cambio de modelo productivo, la transición ecológica y la promoción efectiva de la igualdad.

Este nuevo modelo de desarrollo sostenible, más justo e inclusivo, que se enmarca perfectamente en la Agenda 2030, exige cambios estructurales y culturales que sólo podrán implementarse con iniciativa política que se articule en acuerdos de amplio espectro y en el diálogo social con los interlocutores sociales que integran las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

CCOO renueva, día a día, su compromiso con la Agenda 2030: con propuestas que elaboramos desde los diferentes ámbitos sindicales. Con movilizaciones en defensa de los intereses de trabajadoras y trabajadores. Conjuntamente, en alianza con otras organizaciones, en Europa en el marco de la Confederación Europea de Sindicatos y a nivel global en la Confederación Sindical Internacional. En la negociación de los convenios colectivos que mejoran las condiciones laborales y de vida de millones de trabajadores y trabajadoras. Y por supuesto, en el diálogo y negociación con los diversos Gobiernos –central, autonómicos, ayuntamientos–, desde nuestra autonomía sindical.

Este informe pretende difundir y sensibilizar sobre la Agenda 2030 y también visibilizar las propuestas de CCOO para no dejar a nadie atrás.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## La agenda 2030 y los ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos por sus siglas como ODS y 169 metas que los concretan.

Los 17 ODS son:



# 1 FIN DE LA POBREZA



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Metas:

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

### Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 1

Refuerzo del sistema público de servicios sociales

Refuerzo del sistema público de pensiones

Reforma fiscal para aumentar los recursos públicos

**2 HAMBRE  
CERO**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 2: Hambre cero

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

## **Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 2**

Introducción de criterios de calidad de empleo en la concesión de las ayudas europeas.

Mayor transparencia y equilibrio en la cadena alimentaria

Necesidad de que se incluya la condición ecosocial y laboral en los criterios que se fijen para percibir las ayudas de la PAC

**3** **SALUD Y BIENESTAR**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 3: Salud y bienestar

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Metas:

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

## **Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 3**

En materia de empleo existen dos objetivos fundamentales, por un lado, incrementar las plantillas y, por otro, acabar con la excesiva temporalidad de ellas.

Sobre financiación es imprescindible situar el gasto sanitario público en, al menos, el 7,2% del PIB. Ese incremento en la financiación debe aparejar un aumento en Atención Primaria hasta el 25% del total del gasto sanitario para conseguir acercar a la población los servicios sanitarios, y dar más capacidad resolutive a la Atención Primaria

Es primordial una decidida apuesta por lo público.

**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 4: Educación de calidad

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

Metas:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 4

Trabajar en el incremento del número y la cuantía de las becas, especialmente en los entornos más desfavorecidos, como freno al abandono escolar.

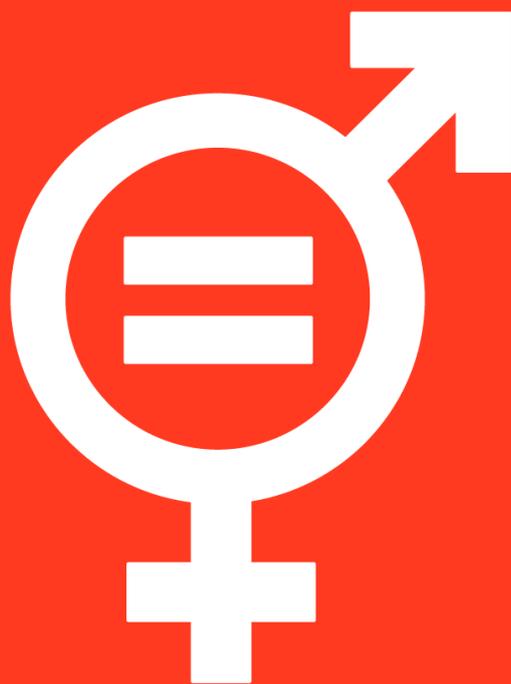
Asegurar un gasto público educativo suficiente y sostenido

Potenciar la educación a través de la formación en todas sus dimensiones

Promover de manera decidida tanto la educación para la salud como la educación medioambiental

Apostar por un modelo económico en el que la I+D se potencie

**5** **IGUALDAD  
DE GÉNERO**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 5: Igualdad de género

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Metas:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 5

Necesidad de reforzar la inversión en el sector público de cuidados

Refuerzo del Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gratuidad en las escuelas infantiles de 0-3 años en adelante

Refuerzo de la negociación colectiva como marco de negociación con perspectiva de género de medidas de conciliación

Deben potenciarse políticas de igualdad activas que garanticen el cumplimiento (en resultados) del principio de presencia equilibrada en los órganos de poder y decisión

**6** **AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

Metas:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

### Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 6

Es necesario alcanzar un pacto social y político que garantice el acceso al agua y el saneamiento como un derecho humano

El ciclo integral del agua ha de estar en manos de las Administraciones Públicas

Se debe implantar una nueva gobernanza en la gestión del agua

# **7** **ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad.

Metas:

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

### Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 7

Es necesario facilitar el tránsito hacia un nuevo modelo energético, generando un mix dominado por las energías limpias

Para mantener la calidad y seguridad en el suministro energético es preciso tener plantillas estructurales, con adecuadas condiciones de trabajo y estabilidad del empleo

Es necesario fomentar la puesta en marcha de comunidades energéticas locales

**8** **TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Metas:

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 8

Combatir la precariedad y mala calidad del empleo

Crecimiento de la inversión pública en I+D+i y, en especial, aquellos sectores que deben ser motor de la transición ecológica del modelo productivo

Seguir impulsando medidas que favorezcan el aumento de los salarios más bajos

Reducción de la jornada laboral y mejora de los sistemas de jubilación parcial y anticipada

Apoyar un sistema retributivo transparente

Reivindicar medidas de conciliación basadas en el horario flexible

Aumento de los recursos públicos a través de una reforma fiscal que aumente el nivel de equidad del sistema tributario (tanto horizontal como vertical) y dinamice las políticas anticíclicas, aumentando suficientemente la inversión pública tanto en políticas sociales

Mejora de los servicios públicos de empleo

Seguimiento de la contratación entre la juventud con planes de choque para evitar el fraude en la contratación

Desarrollo de políticas activas de empleo que aúnen mundo laboral con la educación

Visibilización de los efectos de la precariedad laboral en la salud de los trabajadores y las trabajadoras

**9** **INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras

Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

Metas:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

## **Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 9**

Priorizar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

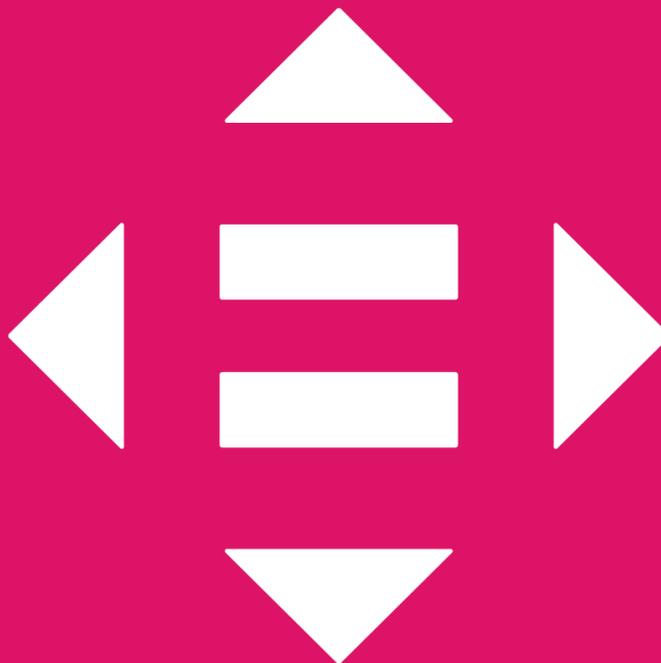
Fomentar la mejora de las infraestructuras

Establecer mecanismos de participación, empoderamiento ciudadano e inclusión social y económica en todo el proceso (evaluación, ejecución y seguimiento) con el fin de determinar la idoneidad de las acciones y proyectos que se pretenden llevar a cabo en materia de infraestructura, ordenación urbana y/o industrialización

Impulso, reforzamiento y cumplimiento de las obligaciones en materia de protección ambiental

Crecimiento y ampliación del espacio industrial público (SEPI)

**10** **REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas:

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 10

Acometer una profunda reforma fiscal, con criterios de progresividad y redistributivos

Combatir el fraude fiscal

Aumentar la transparencia sobre la realidad fiscal de las grandes corporaciones y las grandes fortunas, a través de mayores exigencias sobre la contabilidad fiscal de las empresas

Necesidad de hacer inversiones en la iniciativa pública, fundamentalmente en sanidad, educación y servicios sociales

Recuperar el gasto en servicios sociales

**11** **CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

Metas:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica,

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 11

Apostar por la configuración de parques de viviendas públicas en régimen de alquiler que permitan la emancipación de los jóvenes y el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables

Impulsar y favorecer políticas de gestión pública que permitan hacer atractivo el alquiler privado a precios tasados con garantías de cobro y mantenimiento de las viviendas

Insistir en un modelo urbano de ciudad compacta, con mezcla de usos, apoyo al transporte público, y menor consumo de suelos y de recursos naturales.

Mejorar la protección social, a través de unos servicios adecuados de vivienda, sanidad, atención a las personas dependientes, servicios sociales suficientes y mantenimiento de un sistema de prestaciones sociales que evite situaciones de necesidad

Realizar acciones para asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Potenciar una política de rehabilitación integral de cascos urbanos y rurales

Abordar un nuevo modelo de movilidad que dé respuesta a los retos sociales, ambientales y económicos en un nuevo marco de desarrollo sostenible

Avanzar en disminuir el tráfico rodado

Abordar la elaboración planes de movilidad para ir y volver del trabajo

Resulta imprescindible y básica una apuesta decidida y real por la intermodalidad

**12** **PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 12: Producción y consumo responsables

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

M 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 12

Desarrollo y promoción de iniciativas que impulsen la adopción de criterios de compras verdes y socialmente responsables en empresas

Impulsar la contratación pública ecológica y las compras verdes en todas las Administraciones Públicas

Proporcionar información fiable y pertinente sobre los productos que incluya datos sobre su impacto ambiental y huella ecológica, sobre su vida útil y sobre la disponibilidad de servicios de reparación, piezas de recambio, manuales de reparación

Desarrollo de políticas en materia de residuos para prevenir y reducir su generación

Adoptar medidas preventivas en las fases de producción, distribución y consumo de bienes y productos agroalimentarios para poner freno al desperdicio y derroche alimentario

**13** ACCIÓN  
POR EL CLIMA



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 13: Acción por el clima

El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

Metas:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 13

Aumentar los objetivos de reducción de emisiones

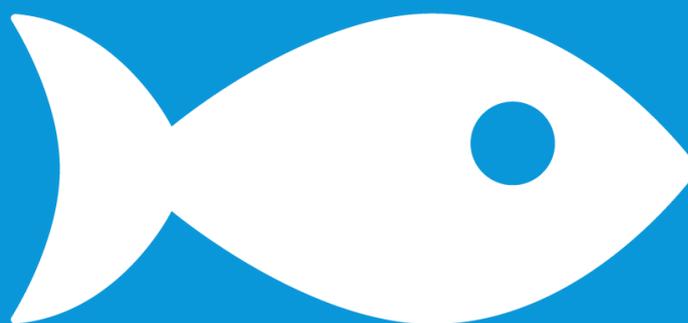
Promover el ahorro y la eficiencia energética en todos los sectores

Establecer un marco normativo adecuado para la gestión de la movilidad sostenible

Desplegar y reforzar todas las medidas de transición justa contenidas en la Estrategia de Transición Justa respecto de sectores y territorios vulnerables a los cambios.

La localización de los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático requieren la implicación activa de gobiernos locales y autonómicos

**14** **VIDA  
SUBMARINA**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 14: Vida submarina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Metas:

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 14

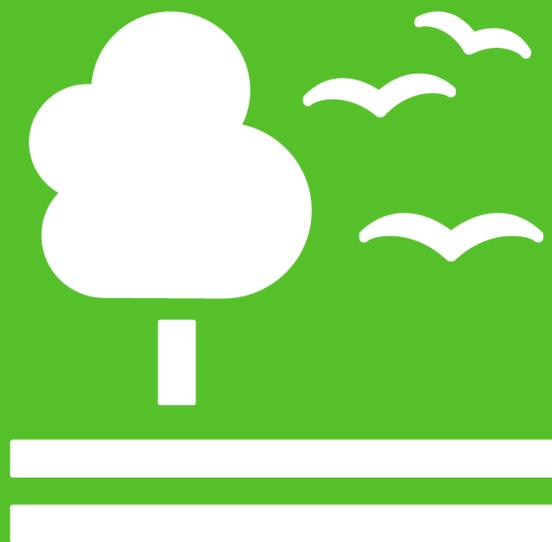
Una política pesquera que se asiente en un conocimiento sólido. Con recursos financieros asignados a la investigación y con criterios científicos para ordenar los cupos y capturas, los periodos de descanso, especies sobre las que pescar y las que no

Establecer mesas de diálogo tripartitas en el ámbito europeo, estatal y regional donde discutir y acordar las medidas a adoptar para la actividad pesquera

Mejorar las condiciones socio-laborales de la pesca pues de no ser así nos encontraremos con dificultades para continuar con esta actividad.

Potenciar la pesca artesanal y de bajura.

**15** **VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Metas:

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles

Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 15

Revitalizar el sector forestal

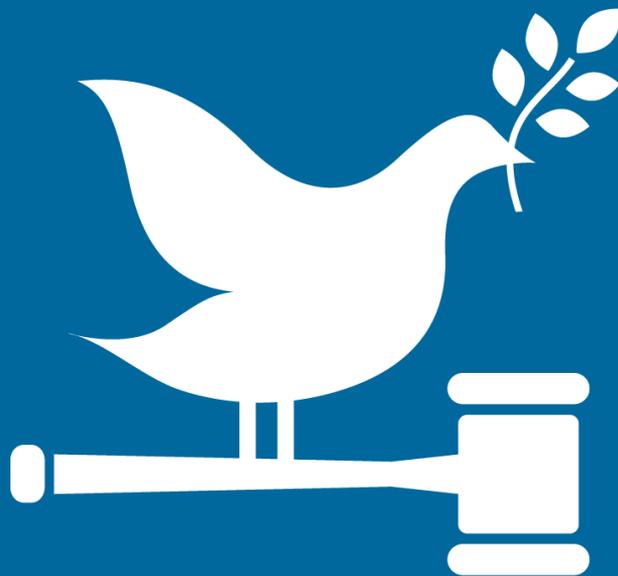
Aumentar la gestión y el cuidado de los montes

Aumentar las inversiones y los trabajos en prevención de incendios forestales

Crear riqueza a través de los productos forestales

El sector forestal necesita de una vez por todas de políticas decididas, de diálogo y puesta en común, de acuerdos, de mejora sustancial en las condiciones laborales de las personas que se dedican a ello

**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

### Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 16

Luchar contra todos los tipos de violencia contra las mujeres

Exigir que se incorpore la perspectiva de género en los códigos deontológicos

**17** **ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS**



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Objetivo17: Alianzas para lograr los objetivos

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Metas:

### Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

### Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

## Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

## Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

## Cuestiones sistémicas

### Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

### Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

## Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

## Algunas propuestas sindicales para alcanzar el ODS 17

Aplicar un enfoque holístico, que tenga en cuenta las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible, con compromiso político de todas las instancias gubernamentales con la Agenda 2030

Avanzar en un nuevo sistema de cooperación al desarrollo para hacer realidad la Agenda 2030

## PUEDES AMPLIAR LA INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTES ENLACES

FUNDACIÓN PRIERO DE MAYO

[Indicadores de los ODS](#)

AGENDA 2030 EN CASTILLA-LA MANCHA

[Página dedicada a la Agenda 2030 del Gobierno de Castilla-La Mancha](#)

[Indicadores regionales](#)